



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Tribunal Supremo
P.O. Box 9022392
San Juan, P.R. 00902-2392

Maite D. Oronoz Rodríguez
Jueza Presidenta

Teléfono (787) 724-3535
Fax (787) 725-4910

12 de septiembre de 2018

Hon. Ricardo Rosselló Nevares
Gobernador de Puerto Rico
La Fortaleza
San Juan, Puerto Rico

Estimado señor Gobernador:

En enero de 2017 la Comisión de Evaluación Judicial realizó la evaluación del desempeño judicial de la **Hon. Zaira Torres Moró**, conforme dispone la Ley Núm. 91-1991, según enmendada. En dicha ocasión, la Comisión evaluó a la juez Torres Moró **“muy bien calificada”** en su desempeño periódico como Juez Superior. Recientemente, se nos solicitó el más reciente informe de evaluación de la juez Torres Moró por motivo de su solicitud de renominación como Juez Superior.

Luego de un minucioso estudio de toda la información y documentación que obra en el expediente de evaluación de la magistrada, la Comisión evalúa a la juez Torres Moró **“bien calificada”** en su solicitud de renominación. Esta calificación la ubica en el **nivel 4** de la nueva escala de medición.

La Comisión la **recomienda** para renominación ya que la evaluación realizada demostró que la candidata posee las cualidades y atributos requeridos para continuar desempeñando su cargo a un nivel de capacidad y ejecución muy satisfactorio y que su desempeño judicial frecuentemente excede las expectativas del desempeño esperado.

Acompañamos el *Informe Final de Evaluación*, el cual recoge las calificaciones otorgadas en los criterios individuales relacionados con el desempeño de la juez Torres Moró en el Tribunal de Primera Instancia, Sala Superior.

Cordialmente,


Maite D. Oronoz Rodríguez

Anejos